

ATHA-DAH-FCHSA-003-001-36

Junta Particular de 19 de Diciembre
de 1847.

Presidente el Teniente
Alcalde
D. Felipe Equihoy.
Diputado
D. Man. Angel de Loma.

En la Villa de Salinas de
Arana y su Sala Capitular a
diez y nueve de Diciembre de

Herederos.

D. Cayetano Tejada.

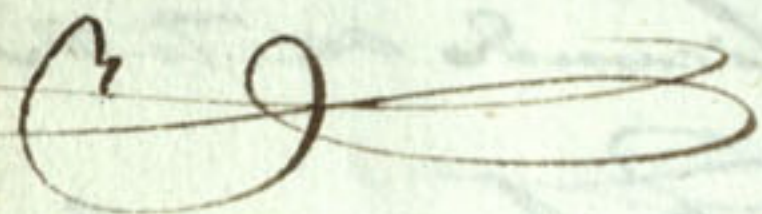
D. Gabriel de Herrera.

D. Galo Saenz, Vall. ca.

D. Benito Angulo.

D. Remigio Rive.

D. Adrian de Herrera.



mil ochocientos noventa y siete,
bajo la presidencia del Teniente Al-
calde D. Felipe Equiluz, se reunie-
ron en Junta Particular el Di-
putado de la Comunidad de Herede-
ros de sal de estas fabricas, y la
mayor parte de los Individuos de
la misma i sus apoderados, que
residen en esta villa y son los que
que se expresan al margen: con
objeto de tratar algunos puntos de
interes a la misma Comunidad y
son los siguientes.

Que se remate
nuevamente la saca
de Tierra Blanca, y
si no hubiere luita-
dor, se haga por
el Diputado con
peones a jornal.

El Sr. Diputado hizo presente, que
no obstante se hubiese fijado edictos,
llamando licitadores para la saca
de Tierra Blanca a un ajuste al-
zado como los años anteriores, no
se habia presentado ninguno, y
convenia acordar con anticipacion
el modo de hacerlo para el pro-
ximo año: por lo que dispuso la Jun-
ta, se volviese a fijar edictos, seña-
lando dia en el que se rematase
bajo las mismas condiciones, i mas
ventajas, que el ajuste he-

Hecho con Santos Maniz de esta
 vecindad a trece de Abril de mil
 ochocientos cuarenta y cinco y
 se halla inserto a los folios treinta
 y tres y treinta y cuatro de este
 mismo libro; para todo lo que se
 autoriza por esta acta al Diputa-
 do de esta Comunidad con el In-
 terescito Secretario; y en caso de
 no haber licitado alguno, para
 que el mismo Diputado proceda
 a dar saca de tierra y provision
 de ella a los herederos, por medio
 de trabajadores en los mismos ter-
 minos, que en tales ocasiones ha au-
 torizado a hacerlos esta Comunidad.

Que se liquide
 y reclame del
 Ayuntamiento los
 rechos que esta
 Comunidad ha pagado
 por enteros del
 censo, que man-
 comundante tie-
 ne con la villa
 en favor del Capp.
 D. Domingo de
 Azueta, cura de
 Lubi.

Tambien por varios herederos se
 hizo presente a la Junta, que hace
 ya muchos años esta pagando por
 completo la Comunidad todos los re-
 chos del Censo de sei mil ducados
 de principal a favor de una Capp.
 que obtiene en el dia el Presbitero
 D. Domingo de Azueta, cura de Lubi;
 y que ganitendo Dn censo igualmente
 contra la villa, si bien Dn cen-
 sualista se dirigia contra la

Comunidad como mejor pagador;
esto no obstante que la villa era
responsable de la mitad de los redi-
tos a favor de aquella con qui-
en acostumbraba a liquidar de
tpo en tpo: pero que al presente
iban transcurriendo ya mto. an. sin
haberlo hecho, y convenia re liqui-
dase; aclarando el verdadero credi-
to por esta razon a favor de la
Comunidad y contra la villa con
quien la Junta tendria toda agre-
da consideracion a que la creyese
merecedora. Y tomando en cuenta
esta mocion se acordó facultar, co-
mo se facultó por esta acta al
Diputado D.ⁿ Manuel Angel de Soma-
y en acompaⁿado suplente D.ⁿ
Gabriel de Herrera, otorgandoles poder,
si fuese necesario, para que pro-
muevan con el Ayuntamiento de esta
villa, y lleven a efecto la liquida-
cion de pagos hechos por la Comuni-
dad al Presvitero D. Domingo Trana,
actual poseedor de referido censo,
ya sus antecesores: fijando y reco-
nociendo el mismo Ayuntamiento el cre-

dito que resulte a favor de esta Co-
 munidad y contra la Villa: valiendose
 sus Diputados para conseguirlo pri-
 mero de todos los medios de amited
 y persuasion, y si estos no fuesen basta-
 te acudiendo a las Autoridad. y Tribuna-
 les competentes para los tramites de justi-
 cia: pues para uno y otro se les dan
 las mas amplias facultades.

Con lo que se concluyó esta acta,
 que firman los presentes y certifi-
 co como Secretario:

Santos del Campo Mont. Angel de Luna

Gabriel de Herrera

Cayetano de Tejada

Gab. Sauri de Vallmora

Mercurio Briceño

El Secretario.

Adrian de Herrera

Benito de Angulo